

**ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE
PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA
Celebrado el 30 de junio de 2020**

Comienza la sesión a las 12:00 horas a través de la aplicación *Microsoft Teams* con la asistencia de los miembros del Consejo relacionados a continuación:

Profesorado: Dra. Dña. Virginia García Entero, Dr. D. Íñigo García Martínez de Lagrán, Dra. Dña. Carmen Guiral Pelegrín, Dr. D. Jesús F. Jordá Pardo, Dr. D. José Manuel Maíllo Fernández, Dr. D. Martí Mas Cornellà, Dr. D. Mario Menéndez Fernández, Dr. D. Francisco J. Muñoz Ibáñez, Dr. D. José Manuel Quesada López, Dr. D. Sergio Ripoll López y Dra. Dña. Mar Zarzalejos Prieto.

Personal Investigador: Dra. Dña. Yolanda Peña Cervantes y Dra. Dña. Mónica Solís Delgado.

Representantes de Profesores Tutores: Dr. D. Luis Benítez de Lugo Enrich y Dra. Dña. M. Pilar Galindo Ortiz de Landázuri.

Representantes de estudiantes: D. Daniel Aleu Peci y D. Agustín Mañero Domínguez.

Representante del PAS: Dña. M. Luisa Sanz Díaz.

Excusan su presencia: Dr. D. Alberto Mingo Álvarez y Dña. Patricia Hevia Gómez.

Ante todo, la Directora del Departamento destaca que es motivo de congratulación que todos estemos bien y hayamos podido superar esta fase crítica. Da la bienvenida a este consejo ordinario, cuya celebración no es un imperativo legal puesto que el correspondiente al primer semestre se convocó el 19 de febrero, pero ha querido convocar este para verificar que todo lo relativo a los exámenes ha funcionado correctamente y también para dejar constancia del trabajo que se ha ido haciendo a lo largo de estos meses en los que ha cambiado la ubicación de nuestro lugar de trabajo pero no la intensidad con la que se ha llevado a cabo.

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta del último Consejo.

Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de la Directora del Departamento.

Asuntos de Profesorado y Ordenación Académica.

En asuntos de profesorado no hay información adicional dado que este año no estamos en espera de convocatoria de plazas. El año próximo esperemos que sea posible acceder a una si se mantienen los criterios aprobados en 2019.

En relación con el nombramiento como Colaboradora Honorífica de la Dra. María Jesús Peréz Agorreta, el Departamento envió en tiempo y forma toda la documentación, pero en el Vicerrectorado correspondiente la han extraviado, por lo que hemos procedido a enviarlo todo de nuevo para que se reactive su aprobación en Consejo de Gobierno.

La mayor parte del trabajo de estos últimos meses se ha centrado en darle forma a la articulación de los sistemas de evaluación de junio. Se han llevado a cabo once reuniones entre el equipo decanal y los directores de Departamento. Se aprovecha la ocasión para dar las gracias públicamente a la Decana y su equipo por la gran labor de coordinación que han realizado en este tiempo y también por la transmisión de la información que se ha ido generando en todo momento.

La plataforma AvEx ha funcionado bien y ha sido un éxito para la UNED haber podido desarrollar esta aplicación en un tiempo tan breve y que haya soportado más de 140.000 exámenes en las dos semanas reglamentarias. Ha habido algunas incidencias, la mayor parte de ellas debidas a fallos técnicos de electricidad o red en los puntos de acceso de los estudiantes y también algunas debidas a fallos en el manejo de la aplicación, como no emplear el avance y retroceso de la aplicación para cambiar de página. Para saber cómo actuar en estos casos, la Decana dirigió un escrito al Rectorado, solicitando que si los fallos no eran imputables a los estudiantes se arbitrara una nueva semana de exámenes antes de septiembre, pero parece que esto no es posible. El Vicerrector de Estudiantes y Emprendimiento informó que existe un Plan de Contingencia de Secretaría General en el que se recoge el análisis y las soluciones a los distintos tipos de incidencias, incluidas las generadas por los propios estudiantes. En los casos de algunas incidencias ajenas a las UNED y que son responsabilidad del estudiante, se estableció otorgarles otra oportunidad de evaluación y examinarse en la convocatoria ordinaria de junio que se celebrará en septiembre, junto con los estudiantes acogidos al Proyecto UNED 100%. Por tanto, estos estudiantes gozarán de las mismas convocatorias de evaluación que el resto. Esta medida afecta a la totalidad de los estudiantes de las facultades y escuelas de la UNED. En estos casos hay que escribir a Barbastro para saber el motivo del problema y en caso de que el equipo docente resuelva que podría dársele una segunda oportunidad hay que solicitar a Pruebas Presenciales que ordene a Barbastro la anulación del examen para que puedan presentarse a esta convocatoria.

La Delegación General de estudiantes está informada de esta medida y ha sido bien acogida por su parte, al entender que, ante una situación compleja no achacable a la universidad, el equipo de gobierno ha buscado una solución satisfactoria que preserve el derecho del estudiante a tener una evaluación con plenas garantías.

Los exámenes de TFG en aLF no han producido incidencias y ya hace tiempo que se han comunicado los resultados a los estudiantes. El coordinador del Grado nos pide que entremos a verificar los títulos de los TFG para asegurarnos de que tienen nuestro visto bueno, ya que esto es un nuevo imperativo de ANECA.

Por lo que respecta a la actividad laboral, en principio, se está produciendo ya el desescalamiento con la incorporación progresiva de algunos colectivos al trabajo presencial, pero en lo relativo al PDI, el Rectorado prefiere que se prosiga en régimen de teletrabajo. Aún en el caso de que hubiera algún requerimiento de presencialidad podrán solicitar un régimen especial de 4 días de teletrabajo las personas que pertenezcan a grupos de riesgo (por edad o patologías crónicas) o que tengan a su cuidado hijos menores o personas mayores. Incluso las reuniones deberán dar prioridad a los medios telemáticos evitando en lo posible las convocatorias presenciales. Si hubiera que hacer trabajo en los laboratorios, ya no es preciso pedir permiso a la Decana para acceder al edificio, o los despachos, pero hay que mantener la distancia, airear convenientemente las salas y respetar todas las normas que se vayan dictando por parte de las autoridades sanitarias. Este año tenemos de estar disponibles hasta el 30 de julio, porque el retraso de las pruebas de evaluación traerá aparejado la demora correspondiente de los procesos de revisión de exámenes en primera instancia y de las comisiones de revisión de exámenes. También se nos pedirá en breve el envalijado de las pruebas UNED 100% para septiembre y de la convocatoria extraordinaria de septiembre en AvEx, ya que parece que los exámenes no podrán ser presenciales. Por tanto, los coordinadores de asignaturas deberemos estar muy atentos a estos asuntos.

En asuntos de ordenación académica, en la Junta de Facultad del 14 de mayo se aprobó un microtítulo en Historia de España que afecta a cuatro asignaturas de nuestro Departamento: Prehistoria Antigua de la Península Ibérica, Prehistoria Reciente de la Península Ibérica, Historia de la cultura material de época clásica en la Península Ibérica (no activa aún) e Historia de la cultura material desde la Antigüedad Tardía a la época industrial. En principio es el único microtítulo que será aprobado con carácter inmediato en nuestra Facultad y el Rectorado se ha mostrado muy receptivo a la propuesta.

Asuntos de investigación.

Se han resuelto las convocatorias de fomento de la investigación de nuestra Facultad y en la de proyectos de investigación han recibido ayuda tres propuestas de nuestro Departamento, presentadas por el Dr. Íñigo García Martínez de Lagrán, la Dra. Yolanda Peña Cervantes y la Dra. Mónica Solís Delgado.

Se ha hecho pública también la resolución de proyectos de I+D. De momento ha recaído uno en el Departamento que implica a dos profesoras (la Dra. Patricia Hevia Gómez

y la Dra. Mar Zarzalejos Prieto) y a un profesor del Departamento de Geografía (el Dr. David Cocero Matesanz). Está abierto el plazo de alegaciones por lo que sería posible ampliar la nómina de proyectos recibidos. Por lo que respecta a la ejecución de los proyectos en marcha, el Ministerio concederá prórroga por el Covid19. Otras convocatorias a las que concurrimos varios profesores del Departamento, como la de la JCCM parece que finalmente no se van a convocar este año.

Estado de la revista Espacio, Tiempo y Forma.

Se cede la palabra a los editores. La Dra. Virginia García Entero expone el estado de la cuestión y se refiere a los artículos que han entrado en la aplicación y deben gestionarse, esperando que lleguen otros hasta septiembre (número 20). Debemos difundir entre nuestros colegas de otras instituciones la posibilidad de publicar, también recensiones. El objetivo debe ser obtener el sello de la FECYT.

Estamos trabajando en la puesta en marcha de unos anejos a la revista ETF, que se gestionaría a través del sistema OJS. Ello permitirá publicar monografías colectivas derivadas de congresos o seminarios y también los homenajes pendientes a las profesoras jubiladas en los últimos años. A este propósito habrá que planificar la invitación a profesionales de nuestras áreas que, a propuesta de nuestras compañeras jubiladas, puedan sumarse al número de homenaje del Departamento. La gestión editorial del homenaje será llevada por los editores de la revista, dado que los anejos son una prolongación de la misma. Debería acordarse un cierto marco de funcionamiento de esta serie de anejos. Desde el punto de vista de la gestión editorial, en el caso de números promovidos por profesores ajenos al comité de la revista, éstos deberían asumir la edición del número que promuevan con el fin de garantizar su participación efectiva y figurará su condición de editor/es en el volumen correspondiente. Tendrán que comprometerse a cumplir con las normas editoriales de la colección. Por lo que respecta a la gestión económica, se propone que el gasto de administración y gestión del sistema OJS corresponda al Departamento (son 726 euros por cada volumen) y que el gasto de maquetación sea asumido por el profesor/a promotor del mismo. En el caso de los homenajes a profesores del Departamento, obviamente éste asumiría también el gasto de la maquetación. Para garantizar la calidad editorial, las propuestas deberían ser admitidas por el comité editorial, integrado por los cuatro editores y la dirección de la revista y, en caso de informe favorable, proceder a la evaluación por pares, que deberá realizarse sobre la obra completa, contribuyendo el Departamento con una cantidad simbólica a cada evaluador (entre 50 y 100 euros, dependiendo del volumen).

3.- Estado actual de la situación económica.

Por razones obvias, apenas hemos consumido el presupuesto de este año. El gasto se reduce prácticamente a los viajes y dietas de asistencia al Consejo de Departamento de febrero (186,70 euros). Quedan por tanto 18.456,00 euros, por lo que se propone que se asignen 600,00 euros a cada profesor para apoyar acciones de investigación, dado que varias convocatorias no estarán activas. El dinero restante puede dedicarse a comprar dos equipos

informáticos potentes para los laboratorios y a hacer frente a los gastos que se puedan producir hasta cerrar el ejercicio, incluida la compra de libros.

En cuanto a los laboratorios, se ha conocido ya el resultado de la convocatoria de Personal Técnico de Apoyo y el Dr. Alfredo Maximiano Castillejo se incorporará en breve al Departamento. Es una buena noticia.

4.- Participación del Departamento en la docencia del Máster en Humanidades Digitales.

Se informa sobre la estructura del Máster. Una vez aprobada en Consejo de Gobierno la propuesta del Máster en Humanidades Digitales (ya lo ha sido en Junta de Facultad) se enviará a ANECA para su informe y es prescriptivo un compromiso del Departamento con la impartición de la docencia que nos ha sido asignada, por lo que el Consejo da el visto bueno.

5.- Asuntos de trámite.

El Dr. Jesús F. Jordá Pardo tiene pendiente una estancia (Licencia de Estudios) subvencionada por el programa Salvador de Madariaga para permanecer tres meses en la UnCuyo, en Mendoza (Argentina), aprobada en el Consejo de Departamento de 12 de diciembre de 2018. Por razones obvias se han modificado las fechas y el Ministerio permite que se traslade al próximo año. Se aprueba que se realice durante los meses de octubre a diciembre de 2021.

6.- Ruegos y preguntas.

A propuesta del Dr. Mario Menéndez Fernández se abre un debate sobre gestión de calificaciones, coordinación de las asignaturas..., al que sigue un amplio intercambio de opiniones sobre diferentes temas y problemáticas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:45 horas.

Secretario del Departamento de Prehistoria y Arqueología